

# DOCUMENTOS OFICIALES.

---

Santiago marzo 31 de 1855.

Señor decano: en cumplimiento de la comision que V. se sirvió encargarme, pasé a fines del último año escolar a presenciar los exámenes de latinidad superior que se rindieron en el Seminario conciliar del arzobispado. El programa de la clase comprendía los puntos siguientes:

1.º Conocimiento de las reglas de la gramática latina, sirviendo de testo para la analogia i sintáxis la gramática de Bello, excepto los capitulos 9, 12 i 13 de la sintáxis i para la prosodia la de Iriarte.

2.º Traducción de las obras siguientes: Ciceron, oraciones primera i segunda *Contra Catilinam*, *Pro Archia poeta*, *Pro Dejotaro*, *Pro Ligario*, *Pro Marcelo*, *Post reditum ad quirites*—Virjilio, eglogas, jeorjicas i Eneida, ménos los libros cuarto, once i doce—Horacio—cuatro libros de odas, la sátira segunda del libro segundo, la epistola sesta del libro primero i el arte poética.

3.º Análisis gramatical i lójica.

4.º Arte métrica comprendiendo los versos hexámetro, yámbico dimetro i senario, asclepiádeo, glicónico, sáfico, adónico, faleucio, alcaico, ferecracio, falisco i trocaico.

5.º Una composicion en verso o por lo menos en prosa sobre una materia señalada por el profesor.

6.º Version al latin de cualquier frase por el método de oraciones.

Todos los alumnos que interrogué, u oi interrogar, durante los dos dias que concurri al espresado establecimiento llenaron cumplida i satisfactoriamente los diversos puntos del programa anterior. El aprovechamiento de los alumnos de la clase superior de latinidad del Seminario hace honor a la ciencia i contraccion del profesor don Domingo Benigno Cruz que, no necesito recordarlo, tiene adquirida una mui justa reputacion de aventajado poligloto entre los aficionados al estudio de los idiomas antiguos i modernos.

Acompaño a V. ocho composiciones en versos latinos de las que presentaron los alumnos en el acto del examen para que pueda juzgar por sí mismo el grado de adelantamiento a que han llegado algunos de esos alumnos en el ramo mencionado.

Quiero llamar la atencion del señor decano sobre el punto mas notable del programa que dejo copiado; la version a prosa o verso latino de una composicion castellana.

Me parece que si pesamos las ventajas e inconvenientes de esa práctica, la utilidad que de ella resulta es mui dudosa. El latin es una lengua muerta que no se habla sino por acaso, que no se escribe sino en ciertas comunicaciones oficiales con la

santa sede. Siendo así todo lo que se refiere a la version del castellano al latin es trabajo casi perdido, que ofrece resultados mui problemáticos, por lo ménos de aplicacion mui remota, eventualísima. Lo que importa es la version del latin al castellano para que los alumnos se pongan en aptitud de poder entender las muchas e importantes obras que forman la literatura latina. Este, i no el otro, creo ha de ser el objeto del estudio de la latinidad. Se trata, no de enseñar a hablar o de enseñar a escribir una lengua que no habla ningun püeblo, que no escriben sino algunas docenas de eruditos esparcidos por el mundo, sino de enseñar a traducir una que fué el idioma de grandes oradores, de grandes poetas, de grandes historiadores, de grandes filósofos, de grandes teólogos. El latin nos sirve para comunicarnos, ño con nuestros contemporáneos, sino con los muertos ilustres de otros tiempos.

Contra estas observaciones puede decirse talvez que la práctica de verter del castellano al letin contribuye eficazísimamente al aprendizaje de las reglas gramaticales. No lo niego. Pero ¿no habria algun medio ménos costoso de alcanzar el mismo resultado? Creo que la análisis minuciosa de cada frase, la aplicacion freciente de las reglas gramaticales suministra el mismo conocimiento de la estructura del lenguaje sin tanto trabajo perdido, sin tanto trabajo inútil.

El método de los colejos europeos es la otra objeccion que puede hacerse a las ideas apuntadas mas arriba. Pero una práctica no es mas que una práctica, i no prueba nada contra la razon.

A mi juicio, hablando en jeneral, el objeto del estudio de la latinidad ha de ser la fácil comprension de los autores que han escrito en latin, i no la aptitud de componer prosa o verso en ese idioma.

Por lo que respecta a los eclesiásticos, por escepcion, me parece conveniente que aprendan a hacer prosa latina, pues siendo el latin la lengua oficial de la corte pontificia, puede ser que alguna vez, por razon de su estado, tengan que usar de esa lengua.

Pero lo que digo de la prosa, no lo digo del verso. Desde que han pasado de moda los epitáfios en latin i esos panejiricos que eran en otros siglos el encabezamiento obligado de todo libro, no sé para qué pueda servir a nadie el saber componer versos hexámetros, asclepiadeos o faliscos. Todavía, si esa fuera una diversion de colejo poco costara, podria fomentarse como un pasatiempo inocente; pero siendo, como es, una tarea pesada para los alumnos que se ven precisados a gastar muchas horas en combinar largas i breves, i para el profesor que tiene en la correccion que ir recorriendo sílaba por sílaba, me parece que seria mas provechoso traducir un mayor número de autores. Por lo que a mi toca, prefiero que un alumno traduzca bajo la direccion del profesor la mayor parte de las obras maestras de la literatura latina, aunque no sepa componer un sáfico o un yámbico.

No obstante que solo he sido comisionado para los exámenes de latin superior, me tomo la libertad de recomendar al señor decano los de historia de Chile que tuve el gusto de presenciar. Los alumnos de este ramo en el Seminario son de mui corta edad, porque en ese establecimiento el curso de historia principia por un resumen de la jeneral i el aprendizaje de la nacional, i sin embargo manifestaron estar perfectamente posesionados de lo que se les habia enseñado. El profesor de la clase es don Mariano Casanova, que sabe inspirar a sus discipulos el entusiasmo por el estudio de que él mismo se siente animado.

Dios guarde a V.

*Miguel Luis Amunátegui.*

Al señor Decano de la Facultad  
de Filosofía i Humanidades.

*Santiago, marzo 22 de 1855.*

Los que suscriben, en cumplimiento de la comision que V. se sirvió encomendar-nos con fecha 19 de diciembre próximo pasado para que presenciásemos los exámenes de Historia Sagrada en la Escuela Normal de preceptores los días veinte i veinticinco del mismo, pasamos a dicho establecimiento en los días indicados, i observamos con placer, que los exámenes de este ramo fueron a nuestro juicio satisfactorios: lo que ponemos en conocimiento de V. para que lo transmita al Consejo de la Universidad.

Dios guarde a V.

*Joaquin Larrain Gandarillas.*

*Pedro Ovalle.*

Al señor Decano de la Facultad de Teología.

*Santiago, marzo 22 de 1855.*

Señor Decano:

A consecuencia de la nota de V. fecha 4 de diciembre del año próximo pasado, asistí a los exámenes de Aritmética preparatoria del Instituto Nacional i del Colegio de los PP. franceses, i tengo la satisfaccion de iufornar a V. que la mayor parte de los alumnos de ambos establecimientos manifestaron buenos conocimientos en el ramo aprendido.

Dios guarde a V.

*José Basterrica.*

Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

*Santiago, marzo 22 de 1855.*

Señor Decano:

En cumplimiento de la comision que V. se sirvió conferirme por su oficio de 28 de diciembre del año próximo pasado, asistí a los exámenes de geometría del Seminario Conciliar. El resultado de dichos exámenes ha sido mui satisfactorio; pues a pesar de tener sus alumnos poco mas de dos meses de estudio, han aprendido correctamenté todas las definiciones i manifestado destreza en la resolucion de los problemas i construccion de las figuras, obteniendo por esto la mayor parte de ellos justos votos de distincion. Me es al mismo tiempo mui grato indicar a V. el celo que se advierte en el ilustrado Rector por esta clase de estudios que por primera vez se enseñan en el establecimiento, i que son tan útiles i necesarios a todas las clases de la sociedad.

Dios guarde a V.

*José Basterrica.*

Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

## FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS I MATEMÁTICAS.

Santiago, marzo 16 de 1855.

Señor Rector:

Los infrascritos comisionados por US. para presenciar los exámenes que se han rendido a fines del año escolar próximo pasado en la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas, han tomado parte en todos ellos; i al dar cuenta del desempeño de su comision, tienen el placer de anunciar a US. que en jeneral han notado cierto progreso en estos estudios entre nuestra juventud i cada año mayor decision en ella para los demas ramos de ciencias matemáticas i físicas.

*Botánica.* Principiaron los exámenes por la clase de botánica, cuyo profesor, obligado a hacer un viaje al sur, presentó sus alumnos el 27 de noviembre. Cinco jóvenes han dado examen de este ramo, entre los cuales dos fueron alumnos de medicina, i dos farmacéuticos. Todos han sido unánimemente aprobados. Los demas alumnos que habian asistido a este curso durante todo el año, lo estudiaron por pura aficion; unos tres aplazaron su examen para este año, i algunos se proponen volver a seguir la misma clase el año venidero.

*Álgebra superior.* Esta clase ha tenido mui pocos alumnos este año, por razon de que, en consecuencia del decreto que obliga a los alumnos de matemáticas a cursar la jeometria analitica i secciones cónicas en el departamento de instruccion preparatoria, decreto que se ha principiado a observar el año pasado, mui pocos jóvenes se hallaron al principio del año en el caso de pasar a la instruccion superior i de empezar sus estudios por el álgebra superior. Sin embargo, cuatro alumnos de esta clase dieron buenos exámenes de todo el curso de álgebra superior, i otros tres de aquellas partes de este curso que hasta entónces se consideraban obligatorias para obtener el título de agrimensor. Habiéndose dispuesto por el decreto del mes de diciembre de 1853 que todo el curso de álgebra superior fuera obligatorio para los que aspiren a la profesion de ingenieros jeógrafos, civiles o de minas, no se admitirá a los alumnos de esta instruccion sino al examen del curso total de esta clase, i esta medida, al parecer de los infrascritos, contribuirá a dar mayor importancia a esta clase i a aumentar el número de sus alumnos.

*Topografía.* Ninguna clase talvez se ha cursado este año con mayor constancia por los alumnos que esta, habiendo resultado que de los catorce alumnos incorporados en ella, trece han rendido examen, todos han sido aprobados unánimemente, i los mas se han espedido de un modo mui satisfactorio. Todos, en cumplimiento del artículo 3.º del citado decreto (del 7 de setiembre de 1853), han asistido en el mes de noviembre a las operaciones prácticas presididas i dirigidas por el profesor en las inmediaciones de la capital.

*Cálculo diferencial e integral.* Cuatro solos alumnos han dado examen de este curso, cuyo estudio ha principiado a ser obligatorio a todos los que aspiran a la profesion de ingenieros jeógrafos i civiles. Con este motivo es de esperar que de aquí en adelante esta clase tendrá mayor número de alumnos i los jóvenes se dedicarán mas a ella.

*Mecánica industrial.* La misma circunstancia de no haber sido obligatorio el estudio de este curso para los que habian principiado los estudios profesionales de matemáticas anteriormente al año 1854, ha sido la causa del número limitado de

alumnos incorporados en esta clase, a pesar de la gran importancia práctica de ella i del celo que ha desplegado el profesor en su enseñanza; sin embargo, siete alumnos han dado satisfactoriamente exámen de este curso i han sido unánimemente aprobados.

*Química jeneral.* Este curso ha sido este año el mas numeroso de todos los de instruccion universitaria. Cincuenta i seis alumnos se incorporaron a principios del año en la clase, i con escepcion de unos doce que en los últimos meses se retiraron de ella, los demas han asistido con puntualidad a la clase i a las manipulaciones que tenian lugar en las horas convenidas. En este número de alumnos se hallan comprendidos, a mas de los que se destinan a la profesion de ingenieros de minas, casi todos los alumnos de matemáticas, cinco alumnos de medicina, unos once jóvenes que se destinan a la farmacia, i varios aficionados que han asistido a todo el curso con puntualidad i celo en calidad de oyentes. Diez i seis jóvenes han dado exámen de este curso, quedando doce de ellos aprobados unánimemente i cuatro por una mayoría de votos; otros cinco han tenido que aplazar su exámen para el año venidero.

En este mismo exámen se presentó a los examinadores el libro en que los alumnos del curso anterior, del año 1852, han descrito los análisis que durante este último año han hecho en el laboratorio del Instituto bajo la direccion del profesor.

*Física.* Apesar del gran número de alumnos que se habian incorporado en esta clase a principios del año escolar, diez i ocho solamente han tenido la constancia de asistir a ella i tomar parte en sus ejercicios hasta el fin del año. De estos, diez han dado exámen satisfactoriamente i han sido aprobados por unanimidad de votos, distinguiéndose entre ellos sobre todo don Francisco de Paula Perez, cuyo nombre nos parece justo mencionar en este informe por haber dado pruebas de su gran aprovechamiento i aplicacion a un tiempo en dos principales ramos de matemáticas, la topografía i el cálculo diferencial e integral i en dos ramos de ciencias experimentales, la física i la química.

*Farmacía.* Este año se ha abierto por la primera vez en el Departamento de Instruccion Universitaria un curso especial de farmacia por el benemérito profesor de química orgánica, i es de sentir que a esta clase, tan esencial para los estudios médicos, cuatro solos alumnos han asistido i de ellos tres solamente alumnos de medicina i un farmacéutico. Los cuatro han rendido exámen i han sido aprobados unánimemente, a escepcion de uno que se aprobó por tres votos de aprobacion contra uno. El profesor cree que seria justo obligar a todos los alumnos de medicina a quienes falta todavía exámen de este ramo, a que lo curseñ el año venidero (1855) no pudiendo ellos verificarlo este año por estar el profesor ocupado en la enseñanza de química orgánica. Opinan tambien los comisionados que habiéndose establecido un curso especial de farmacia que se profesará año por medio en esta seccion del Instituto, deberia exijirse de todos los que aspiran a la profesion de farmacéuticos, un año de estudio i un exámen especial de este ramo, como se ha exijido hasta ahora en iguales casos un año de estudio i un exámen parcial tanto de química jeneral como de química orgánica.

*Arquitectura.* El mas escaso de alumnos en toda esta Facultad en 1854 ha sido el curso de arquitectura. Un solo alumno ha asistido a esta clase con constancia i ninguno se ha presentado al exámen. Sensible es que apesar del gran atractivo que deberia tener para la juventud este ramo por su importancia práctica i su aplicacion, a pesar de que se ha intentado reducir la enseñanza de arquitectura a lo mas útil i provechoso para el pais admitiendo a la clase a todos los que se han presentado, aun con conocimientos de matemáticas mui elementales, i a pesar de que uno de los alumnos de esta clase de los años pasados se ha hecho notar por sus conocimientos

práticos i su capacidad en varias obras que dirige en la capital, no se ha podido obtener hasta ahora de dicha clase mejores resultados ni se ha podido aumentar el número de sus alumnos.

Es cuanto tenemos que esponer a US. en desempeño de nuestra comision.

Dios guarde a US.

*Francisco de Borja Solar.*

*Ignacio Domeyko.*

*Santiago, marzo 5 de 1855.*

En cumplimiento del encargo para que se sirvió comisionarme el señor Decano de la Facultad a fines del año pasado, asistí a los exámenes de filosofía i latinidad del Instituto Nacional.—No habia remitido hasta ahora el informe que V. me pide, porque suponía suspendidas todavía por el feriado las funciones de la Universidad.

De los exámenes de latinidad solo presencié los de la sexta clase, que dirige el profesor don Domingo Tagle.—No pudieron ser mas lucidos i satisfactorios.—Yo mismo examiné a varios de los alumnos de esta clase en la traduccion a libro abierto de Virjilio, Ovidio i Horacio, Cesar, Ciceron, Salustio i Tito Livio. Despues de verter con mucho acierto i correccion los pasajes que les señalaba, hacian el análisis gramatical de cualquiera de los períodos que habian traducido, desmenuzándolos en sus mínimos elementos i dando razon de los accidentes, oficios i mutuas relaciones de todos ellos. Cuando el exámen recaía sobre algun poeta, median i escandian sus versos, detallando su estructura i distribucion i exponiendo las reglas para determinar la cantidad de sus sílabas. Si he de juzgar del estado de la enseñanza de este ramo en el Instituto Nacional, por el aprovechamiento de los alumnos que me tocó examinar o se examinaron a mi presencia, digo en verdad que, tomados en consideracion el tiempo que por el plan de estudios se dedica al del latin, i los muchos otros que se cursan simultáneamente, no puede hallarse en mejor pié el aprendizaje de ese idioma.—Entre los alumnos de cuyo exámen quedé mas satisfecho, mencionaré mui particularmente a don Miguel Cruchaga i Montt, a don Juan Antonio Venegas i a don Carlos Casanueva i Ramos.

En cuanto a los exámenes de filosofía siento no poder informar otro tanto. No necesito ni menos me compete encomiar la aptitud i dedicacion mui acreditadas del profesor de este ramo; i nada tengo que decir tampoco en mengua del aprovechamiento de los alumnos que examiné. Sin embargo, emitiendo francamente una opinion mui jeneral sobre las nociones que se hace adquirir a los jóvenes i el texto i método seguidos en la enseñanza de este importante estudio en el Instituto Nacional, se advierte mucho que corregir. En primer lugar, enséñase mucho mas que lo que puede buenamente aprenderse en un curso que dura solo un año i en que se da una sola leccion diaria; i luego esa enseñanza por fuerza tan superficial, i destinada a jóvenes apénas adultos, no se versa únicamente sobre nociones elementales, sino tambien sobre las mas abstrusas i sùtiles de ontolojía o metafísica trascendental mas que de filosofía propiamente dicha, i por supuesto no accesibles sino a inteligencias mui desarrolladas. ¿Qué niño, por ejemplo es capaz de comprender la diferencia entre la *realidad objetiva* de una idea i su *realidad formal i eminente, entre su forma empírica i su forma absoluta*? Por otra parte, a ¿qué distinguir inútilmente las varias formas de la *atencion* i del *sentimiento*? ¿Por qué denominar a la *conciencia* medio de conocimiento distinto de la *percepcion*, pretendiéndose que esta se ejercita solo

sobre la materia, o los cuerpos i sus propiedades, i no tambien sobre el alma i sus modificaciones? I en vez de tantas distinciones i definiciones inexactas o arbitrarias ¿por qué no explicar detenidamente las relaciones i su respectiva jeneracion i formacion, distinguiendo las simples de las compuestas, resolviendo estas en sus elementos, mostrando todas las ideas primarias que se derivan de cada una, i omitiendo la clasificacion incomprendible a un niño de metafisicas, morales, matemáticas i lójicas? ¿Para qué agregar al curso de filosofia la teodisea que puede mas bien enseñarse en la clase de relijion i de fundamentos de la fé? ¿Para qué recargar la memoria del jóven con tantas opiniones de filósofos de que no es posible darle exacta cuenta?... Ya que por los términos de mi comision debo hacer cuantas observaciones me ocurran relativas al objeto de mi encargo, no me abstengo de afirmar que el texto actualmente adoptado en la clase de filosofia del Instituto es sumamente inadecuado i defectuoso; i que para el estudio de la psicologia i lójica convendria mucho mas se volviese a adoptar la obra de Gerusez, hasta tanto se proponga otra mejor.

Es cuanto tengo que decir evacuando el informe que V. me pide—

Dios guarde a V.

Juan Bello.

Santiago, enero 5 de 1855.

Señor Rector:

La comision de la Facultad de ciencias médicas compuesta de los tres catedráticos que tienen a su cargo la enseñanza de la medicina, reunidos al doctor don Emilio Veillon i presididos por el señor Delegado Universitario, procedieron a verificar los exámenes de los alumnos al fin del año escolar, en el Instituto Nacional.

Los primeros exámenes tuvieron lugar el 18 de diciembre del año próximo pasado, referentes a la Anatomia del cuerpo humano, tanto jeneral como especial. Tres de los siete discipulos presentados manifestaron conocimientos mui satisfactorios; i los cuatro restantes, aunque no tan aventajados, su instruccion se consideró bastante capaz para las exigencias de esta clase de conocimientos, i todos fueron aprobados por unanimidad.

El 21 del mismo mes rindieron sus exámenes de una parte de la patolojia interna los siete alumnos que cursan esta clase; i ademas los de materia médica, Terapéutica i Arte de recetar. Tambien pudo notarse en cuatro de ellos mayor estension de conocimientos que en los tres restantes, que teniendo sin embargo los que bastan para continuar la carrera, fueron aprobados, como los otros, por unanimidad.

El 3 de enero del presente año se efectuaron los exámenes de Patolojia esterna i primer año de Operaciones de cirujia. Los alumnos dejaron completamente satisfecha a la comision examinadora, i en consecuencia fueron todos aprobados sin discrepancia.

La comision se congratula de haber encontrado progreso en la instruccion médica, i de que estos estudios, no obstante el número limitadísimo de catedráticos, marchen con tan conocida ventaja.

Dios guarde a US.

Lorenzo Sazie.

Al señor Rector de la  
Universidad.

Santiago, marzo 8 de 1855.

Tengo el honor de comunicar a US. el juicio que he formado respecto de los exámenes a que he asistido, al finalizar el último año escolar, en algunos de los establecimientos públicos de educación.

1.º En el Instituto Nacional estuve los días 7, 13, 14 de diciembre i el 2 de enero, i allí presencié exámenes rendidos por sus alumnos sobre Jeometría elemental del curso preparatorio de Matemáticas, Jeometría i Trigonometría rectilínea por Francoeur, Física elemental i Cosmografía para los cursantes de humanidades. De los cuatro primeros ramos manifestaron los examinandos suficiente aprovechamiento, i hubo alumnos de ambas clases de Jeometría que probaron estar bien penetrados de todo el estudio que habian hecho.

No así los de Cosmografía. Seis fueron examinados a mi vista; i en la mayor parte noté que poseían apénas una mediana instruccion: efecto que debe atribuirse, a mi entender, a que no es bastante el tiempo que desde años atrás se dedica a tal estudio.

2.º Fui a la Academia militar el 22 de diciembre i vi dos exámenes de Aritmética dados por la seccion de Cabos i dos de Jeometría por la de Cadetes. Los primeros me parecieron regulares, i los segundos me dejaron completamente satisfecho.

3.º Por fin, el 8 de enero presencié en la Escuela de Artes i Oficios dos exámenes de Jeometría descriptiva i algunos de la última parte del curso de Mecánica: i en todos ellos vi pruebas claras de la bien escogida i provechosa instruccion que en estos ramos habian adquirido los alumnos. Sobre todo, llamáronme la atencion los de la 2.ª clase por la facilidad i conviccion con que demostraban aun las mas altas i complicadas aplicaciones que encierra la enseñanza de esta parte de la Mecánica.

Tuve que admirar tambien los dibujos de máquinas presentados por estos mismos jóvenes: dibujos entre los cuales hai algunos que son verdaderos modelos en su jénero.

Es cuanto creo de mi deber informar a US. sobre el particular.

Dios guarde a US.

*F. de Borja Solar.*

Señor Rector de la Universidad  
de Chile.

Señor Rector:

Tengo el honor de informar a US. que asistí a los exámenes de Fundamentos de la Fe que rindieron el 16 de diciembre último los cursantes de Matemáticas del Instituto Nacional, pero solo alcancé a presenciar dos, de los cuales uno me pareció regular, i el otro mui satisfactorio. Los parciales de catecismo que siguieron a continuacion, no pasaron de regulares en jeneral, habiéndose hecho notar uno que otro mui bueno i algunos bastante malos. Otro tanto puedo decir de los exámenes de Historia sagrada que rindieron los alumnos del mismo establecimiento que tambien presencié.

De los exámenes de Teología dogmática e Historia de la teología que rindió un corto número de los alumnos del Seminario Conciliar, puedo decir a US. que se desempe-

ñaron satisfactoriamente, con excepcion de uno solo que no me pareció se habia preparado bastante bien para rendir su exámen de la Historia de la Teología.

Los exámenes finales de Catecismo rendidos por los alumnos de la Escuela Normal de preceptores, me dejaron completamente satisfecho. De doce o catorce que presencié, la mayor parte fueron distinguidos, i algunos por unanimidad. Se conoce que los alumnos han correspondido con su aplicacion al celo i buen desempeño de su profesor, pues observé habian adquirido una instruccion mucho mas estensa de la que regularmente se da en una clase de Catecismo.

Lo comunico a US. para su conocimiento en cumplimiento de mi deber.

*José Manuel Orrego.*

*Santiago, diciembre 30 de 1854.*

Señor Decano:

En cumplimiento de la comision que V. se ha servido encargarme por su nota fecha 11 del corriente tengo el honor de informar a V. para que lo ponga en conocimiento del Consejo Universitario, que he presenciado los exámenes de Fundamentos de la Fè rendidos en el Instituto Nacional el 26 i 27 del corriente por los alumnos del curso de Filosofia; i puedo decir con satisfaccion que en jeneral me han parecido bastante regulares. Solo creo de mi deber hacer notar, que seria de suma ventaja para los estudiantes de este ramo, si se les proporcionase un testo mas claro i adaptado a su capacidad. Creo que asi se conseguiria una mas fácil i perfecta instruccion en los jóvenes que cursan el interesante i necesario estudio de la religion.

Dios guarde a V.

*José Vitaliano Molina.*

Señor Decano de la Facultad  
de Teología.

*Santiago, marzo 1.º de 1855.*

Señor Decano:

En cumplimiento de la comision que V. se sirvió darme, concurrí a los exámenes de Historia eclesiástica que se rindieron en el Seminario Conciliar. Solo se presentaron dos examinandos: el primero de ellos se desempeñó bien; i el segundo, apenas regular. Como fueron tan pocos, no pude formar idea, ni sobre el estado de la instruccion en ese ramo, ni sobre el método adoptado para enseñarlo.

Dios guarde a V.

*Miguel M. Güemes.*

Señor Decano de la  
Facultad de Teología.

*Santiago, enero 4 de 1855.*

Señor Rector:

He asistido en comision a los exámenes de Catecismo i de Teología moral rendidos en el Seminario Conciliar del Arzobispado los días 29 de diciembre último i 2 del mes corriente, i los alumnos se han desempeñado satisfactoriamente. Lo comunico a US. en desempeño de la otra parte del encargo que he recibido, de informar a US. del juicio que formase.

Dios guarde a US. muchos años.

*Zoilo Villalon.*

Al señor Rector de la  
Universidad.

*Santiago, diciembre 11 de 1854.*

Señor Rector:

Habiendo concurrido en comision a presenciar los exámenes de Catecismo e Historia Santa que han tenido lugar en la Academia Militar, tenemos el honor de informar a US.: que a consecuencia de haber tenido demasiado tarde el aviso de los días en que habia de verificarse, solo hemos podido ser testigos de los rendidos por siete jóvenes, pertenecientes a la clase de Gabos, i por dos Cadetes; de uno i otro ramo los primeros, i de solo Historia Santa los segundos; i en jeneral han manifestado bastante regular aprovechamiento, principalmente en el Catecismo, i aun algunos se han desempeñado mui satisfactoriamente.

Dios guarde a US.

*José Manuel Orrego.*

*Zoilo Villalon.*

Al señor Rector de la  
Universidad.

*Santiago, enero 4 de 1855.*

Señor Rector:

Comisionado por el señor Decano de Teología para presenciar los exámenes de Historia Sagrada, Vida de Jesucristo i Catecismo, que debian rendir en el Instituto Nacional los alumnos del colejo de San Luis; tengo el honor de informar a US., que en los de los dos primeros ramos, a que únicamente me fué posible concurrir, se han desempeñado los dichos jóvenes mui satisfactoriamente; manifestando todos, sin mas excepcion que la de uno o dos, una versacion i aprovechamiento no comunes, que revelaban la competencia i empeño de sus profesores.

Dios guarde a US. muchos años.

*Zoilo Villalon.*

Al señor Rector de la  
Universidad.

*Santiago, enero 13 de 1855.*

Señor Decano:

En desempeño de la comision que US. tuvo a bien conferirme por decreto de 16 de diciembre último, asisti a los exámenes de Derecho Romano que tuvieron lugar el 26 i 27 de ese propio mes en la Seccion Univeasitaria, i tengo el honor de informarle, que con mui cortas excepciones todos los alumnos se desempeñaron con lucimiento i manifestaron una sólida instruccion en aquel ramo.

Dios guarde a US.

*Gabriel Ocampo.*

Al señor Decano de la Facultad  
de Leyes i ciencias politicas.

*Santiago, diciembre 22 de 1854.*

Señor Decano:

En cumplimiento de la comision que se sirvió V. trascribirme por nota 14 del que rije, he concurrido a los exámenes de Derecho Español que han tenido lugar en la Seccion Universitaria, siéndome bastante satisfactorio informar a U. que a mi juicio es mui recomendable el estado de adelantamiento de los alumnos que cursan el referido ramo de Derecho.

Dios guarde a U.

*Pascual Solis de Ovando.*

Al señor Decano de la  
Facultad de Leyes.

*San Felipe, enero 9 de 1855.*

Señor Rector:

Pongo en manos de US. el informe que la comision nombrada para presenciar los exámenes del Liceo de esta ciudad ha dirigido a esta Intendencia en cumplimiento de su cargo. Con lo cual se cumple con lo dispuesto en el decreto supremo de setiembre 29 de 1848.

Dios guarde a US.

*José Antonio de Guillizasti.*

Al señor Rector de la  
Universidad.

COMISION EXAMINADORA.

*San Felipe, enero 8 de 1855.*

Señor Intendente:

La comision que suscribe, dando cumplimiento al decreto en que US. se ha servido nombrarla, para presenciar los exámenes del Liceo de esta capital, procede a informar en los siguientes términos :

Los exámenes del mencionado establecimiento, han tenido lugar en los ramos que a continuacion se espresan.

Principios de latín, exámenes jenerales i parciales de Gramática castellana, Aritmética i Jeografía. I totales, solamente de Cosmografía, Historia Santa i antigua.

Al presenciar los exámenes la comision, ha quedado satisfecha del adelantamiento progresivo de los alumnos del Liceo. No es fácil determinar en cuál de los espresados ramos se haya dado una prueba mas convincente de la suficiencia de los examinandos, puesto que la comision, en los exámenes de cada uno de ellos, reconoce las luces necesarias para satisfacer los jenerosos deseos de US., no siendo posible percibir el mas o ménos de cualquiera diferencia.

Con lo espuesto cree la comision haber cumplimentado la disposicion de US.

Dios guarde a US.—*J. Vicente Rodriguez—Francisco A. Covarrubias.—José Vicente Villarreal.—Miguel Elizalde.—José Miguel Salinas.*

Al señor Intendente de la  
Provincia.

Señor Decano:

En cumplimiento de la comision que V. se ha servido conferirnos, hemos pasado a la Escuela de Artes i Oficios para presenciar los exámenes de idioma patrio que debian rendir los alumnos del establecimiento, i hemos quedado bastante complacidos de la capacidad i aprovechamiento que aquellos han manifestado. El estudio de este ramo no se hace, es cierto, en la Escuela de Artes con la detencion i profundidad que en los colejos, ni tampoco se hace uso del mismo texto; pero como el objeto de la institucion no es formar literatos sino obreros, no es posible exigir a los alumnos mas de lo que han aprendido. En el examen manifestaron poseer nociones jenerales de análisis ideolójico, i escibieron con regular ortografía. Esto, a juicio de la comision, es bastante para quedar satisfecha.—Santiago, enero 12 de 1855.

*F. Vargas Fontecilla.*

*Miguel Luis Amunátegui.*

Al señor Decano de la Facultad  
de Humanidades.

Señor Decano :

En desempeño de la comision con que se dignó honrarme, pasé a la Escuela Normal, i de la parte de exámen que presencié, trasmito a V. las siguientes observaciones.

La gramática nos pareció satisfactoriamente enseñada i comprendida por la jeneralidad de los alumnos, respondiendo con oportunidad a las preguntas que se les hacian, siguiendo otro órden que las que trae el texto que sigue. Al examinar alumnos de la Escuela Normal sobre todo de primer año, mucho ha de concederse a la destitucion casi absoluta de ideas con que entran jeneralmente estos jóvenes, de ordinario venidos de las provincias con limitadísima educacion. La Escuela Normal, destinada a formar profesores, malogra gran parte de su tiempo en educar niños, su- pliendo a las escuelas por donde no han pasado, sino mui imperfectamente los que vienen a recibir esta educacion que debiera ser superior a la de las escuelas superiores, si las hubiera en el pais. Creemos que luego llegue el tiempo en que el Gobierno exija para recibirse alumno de la Escuela Normal, que el solicitante rinda previo exámen de lectura, escritura, jeografia, aritmética, gramática i catecismo, todo lo cual se supone ha debido aprender en las escuelas comunes, el que viene a profesar en la Normal. Sin esto, este establecimiento no es mas que una escuela primaria, que en dos años o tres que duran los cursos, suple en los alumnos la instruccion rudimental que no recibieron en su infancia.

Tuvimos ocasion de palpar estos inconvenientes en el exámen de jeografia. Todos los jóvenes que examinamos, sabian perfectamente todo lo que se les habia enseñado; pero lo que se les ha enseñado es lo que se contiene en cuarenta o cincuenta pájinas del tratado de jeografia mas diminuto e incompleto que se ha impreso en Chile; esto es el texto de las escuelas primarias rudimentales, de manera que un niño de nueve años i medio que conocemos, sabe mucha mas jeografia que los que se estaban educando para maestros, i dan exámen obteniendo D con profusion, porque efectivamente las merecen.

No está el defecto en el profesor, sino en el texto que es una miseria, indigna de escuelas normales, sirviendo solo de atenuacion, pero no de justificacion; la ignorancia absoluta que traen de sus provincias estos alumnos de diez i ocho años de edad, que nada saben, i a quienes es preciso enseñarles desde el *a, b, c*. Por cinco veces, si no mas, un alumno de los mas adelantados, nos respondió, a preguntas trivialísimas, a cosas que deduce naturalmente el buen sentido de los antecedentes contenidos en cualquier ramo de enseñanza, *no trae eso el testo*. La jeografía es hoy un estudio esencialísimo, que se liga a todos los conocimientos prácticos, mas que a la intelijencia de la historia como se decia ántes, al movimiento comercial de los pueblos, i a esas mil ocurrencias contemporáneas con que la rápida comunicacion recientemente establecida entre todos los puntos nos hace vivir hoy en todas partes, siguiendo el movimiento de los ejércitos en la Crimea; el de las escuadras en el Báltico, o los muchos accidentes del Japon, la China, California o los Estados-Unidos. Debiera, pues, adoptarse otro texto en la Escuela Normal mas comprensivo que el que tienen hoy, o hacer un segundo curso, con cosmografía i uso de los globos en un segundo año. Un maestro debe saber mucho, para enseñar un poco; pues nada hai mas deplorable que esa limitacion de ideas, que hace del texto, el efecto de un buque en el mar, es decir, un reducido espacio de donde no es posible sacar el pié sin caer en el abismo.

Es sensible que se interrumpiese el ya comenzado curso de ingles, que habria servido, independientemente de su aplicacion real, de medio de enseñar la jeografia con textos perfectos i satisfactorios, de que carecemos en español, i de que abunda aquel idioma, como el frances. Mas sensible se hace en la Escuela Normal, el que las *Bibliotecas populares* no hayan principiado cuanto antes, para que los alumnos acudan a sus libros a atesorar esas nociones ilustrativas, que son el complemento de las rudimentales que un texto contiene. Hai sin embargo una jeografia de Bustamante en español, que es la de Balbi en frances, de la que debieran tenerse varios ejemplares en la Escuela Normal, como auxiliares de un texto cualquiera, excepto el que actualmente sirve.

Hemos recomendado al profesor de jeografia i gramática, que lo es un distinguido alumno de la misma Escuela Normal, que añada a las nociones que da a sus alumnos, en cuanto sea posible, esplicacion de las palabras, de que se sirven ordinariamente, i cuya significacion intima sirve admirablemente para fijar las ideas que espresan. Decia por ejemplo un alumno que tal palabra debia acentuarse en la penúltima sílaba. ¿Qué quiere decir pen-última? No sabia.

¿Qué quiere decir última? ¿Qué quiere decir pen-insula? La palabra lo dice. Conjuncion? pre-posicion? inter-jeccion? Hoi se enseña en las escuelas comunes etimología, i en una Normal debe cuidarse mucho de iniciar a los alumnos en la contectura intima de las palabras, por el grande auxilio que prestan a la intelijencia del maestro, i los recursos que ponen en sus manos para transmitir las ideas; por signos tangibles, sin que se crea que esta es una ciencia superior a la enseñanza comun, pues basta que el profesor esté alerta siempre para hacer observaciones, sobre los pocos componentes de nuestras palabras, que aunque tomados del latin, son familiares a todos sin grande esfuerzo.

Es cuanto he podido notar en los exámenes que presencié,

Dios guarde a V. muchos años.

*Domingo Faustino Sarmiento.*

Al señor Decano de la Facultad  
de Humanidades.